

## ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2019

**Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos y servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente (por ejemplo aceite usado, consumo de agua, etc...)

Los **aspectos ambientales directos** están asociados con las actividades, productos y servicios de la organización, sobre los que tiene un control de gestión directo (por ejemplo, cómo gestionar los residuos en su ubicación).

Los **aspectos ambientales indirectos** son aquellos que, como consecuencia de las actividades, productos y servicios de una organización, sobre los que la organización no tiene pleno control de su gestión. Permiten definir el comportamiento ambiental y las buenas prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores. (por ejemplo, cómo su subcontratista gestiona residuos en su ubicación, aspectos de la cadena controlada, aspectos del cliente controlado).

**Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en parte o en todo de las actividades, productos y servicios de una organización. (Por ejemplo contaminación de las aguas, impacto paisajístico, molestias a la población o el entorno...)

**Aspecto ambiental significativo:** Es el aspecto ambiental que, tras la evaluación de los impactos ambientales derivados del mismo, es considerado de especial relevancia por sus impactos sobre el medio ambiente.

**Situación normal:** Entenderemos como situaciones normales aquellas que se dan en el funcionamiento habitual de la organización, tanto en sus actividades, productos o servicios.

**Situaciones de emergencia:** Situaciones cuyo tratamiento escapa a la capacidad de la empresa y en consecuencia debe recurrirse para ello a organizaciones externas (bomberos, policía, protección civil, servicios médicos). Son ejemplos de situaciones e emergencia: derrames a la red de alcantarillados, incendios, explosiones...

**Situación anormal:** Se considera aquellas situaciones en las que el régimen de funcionamiento no es el habitual pero que no suponen una emergencia por ejemplo la parada y posterior arranque de la actividad.

Aplicando lo establecido en la instrucción, IO2 (PB0-01) de Identificación y evaluación de aspectos ambientales, se obtienen los aspectos ambientales significativos.

| Aspecto ambiental  | Impacto                               | Situación |
|--|---------------------------------------|-----------|
| Consumo de energía (*)   | Disminución de los recursos naturales | Normal    |
| Vertido de aguas sanitarias al alcantarillado  | Contaminación red de alcantarillado   | Normal    |
| Emisión de ruido al exterior   | Contaminación acústica                | Normal    |
| Generación de residuos especiales/peligrosos trabajos empresas externas (Mto, Obras,etc) (i) | Contaminación aguas /suelos por RP    | Anormal   |

\* El consumo de energía eléctrica se considera aspecto ambiental significativo ya que es indispensable para nuestro proceso productivo, siendo su consumo muy elevado.

(1) Cuando el resultado de las mediciones de algún parámetro indica que se incumple un requisito legal, se considera el aspecto ambiental como significativo.

(2) En el caso de que ningún aspecto ambiental en situación de emergencia sea significativo, se considerará como tal el de mayor puntuación, siempre y cuando se considere necesario o posible implantar acciones preventivas y/o correctivas.

(3) Cuando no se identifiquen un mínimo de 3 aspectos significativos, se tomarán como significativos los aspectos con puntuación inferior a 5 para tener el mínimo requerido.

(i) Aspecto ambiental indirecto